

EL MATRIMONIO FORZADO



© UNFPA India/Arvind Jodha. Esta joven no está casada, pero vive en una comunidad donde el matrimonio precoz es una realidad diaria.

Terminología y contextualización

El matrimonio forzado es el acto de contraer matrimonio con una persona contra su voluntad: en este tipo de matrimonio, una o ambas partes se casan sin haber dado su consentimiento. Cada año, según las cifras de Naciones Unidas, 12 millones de niñas en todo el mundo son víctimas de este ultraje. Estos matrimonios afectan principalmente a las niñas del norte de África (Magreb), Oriente Medio, África y algunos países asiáticos debido a las tradiciones y por intereses económicos.

Solo en este tipo de matrimonios las consecuencias psicológicas y de salud son desastrosas: de hecho, las jóvenes son sometidas a violencia sexual, por ejemplo las relaciones sexuales suelen ser forzadas en este tipo de unión. También existen riesgos para la salud: riesgos relacionados con el embarazo temprano (la principal causa de muerte entre las personas de 15 a 19 años), pero también con el VIH porque, incluso si una niña tuvo la posibilidad de recibir una educación sexual, raramente tendrá la

capacidad de negociar tener relaciones sexuales protegidas.

Distinción entre matrimonio forzado, matrimonio concertado y matrimonio precoz

Es muy importante saber distinguir todos los términos. De hecho, en el caso de un matrimonio concertado, las familias de los dos futuros cónyuges desempeñan un papel central en la organización de dicho matrimonio, pero la elección de casarse o no pertenece en última instancia a los dos interesados. En India, se estima que el 95% de los matrimonios son concertados.

En cambio, el matrimonio precoz se caracteriza por la corta edad de la novia. Así, a veces se pueden dar casos de matrimonios de niñas de 10 o 12 años con hombres de 40 años.

El principio de libertad de conciencia consagrado en los textos internacionales

La práctica de los matrimonios forzados va en contra de la libertad de conciencia: es ignorar la elección de vida de estas jóvenes pero también de estos jóvenes. El artículo 16 de la Declaración Universal de Derechos Humanos que establece que: “Hombres y mujeres con mayoría de edad, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia...Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.”

Sin embargo, a pesar de la consagración de este principio en textos de derecho internacional, muchos países continúan perpetuando estos matrimonios forzados, siguiendo así las tradiciones arraigadas durante muchos años en su país. De hecho, está claro que, a pesar del establecimiento de leyes y principios legales sancionadores, muchos ven perpetuadas sus costumbres aunque vayan en contra de la justicia: incluso cuando el matrimonio precoz está prohibido, muchas familias lo ignoran y / o violan la ley. En algunos países, esta infracción está tan extendida y normalizada que las sanciones son raras.

Matrimonio precoz: un problema que preocupa a las Naciones Unidas (ONU)

“Cuando una niña es obligada a contraer matrimonio cuando es menor, se enfrenta a consecuencias inmediatas y duraderas. Sus posibilidades de terminar la escuela disminuyen mientras que aumentan sus posibilidades de experimentar violencia doméstica. Es más probable que quede embarazada durante su adolescencia y muera por complicaciones relacionadas con el embarazo y el parto respecto a mujeres de veintitantos años. Las consecuencias sociales también son muy grandes y el riesgo de perpetuar los ciclos intergeneracionales de pobreza es mayor.”

Por tanto, para remediar esta terrible situación, las Naciones Unidas han decidido poner en marcha un programa para ayudar a millones de niñas a evitar un matrimonio no deseado. El programa lanzado en 2016 involucra a actores como familias, educadores, proveedores de salud, gobiernos y líderes religiosos tradicionales como

parte de una política común y un esfuerzo global: de hecho, el objetivo es centrarse en la prevención y el diálogo para poner fin al matrimonio infantil para 2030.

Es necesario centrarnos en estrategias eficaces: en particular, mejorar el acceso de las niñas a la educación y los servicios de salud, el desarrollo de habilidades, la educación de los padres y las comunidades sobre los peligros del matrimonio infantil, así como el fortalecimiento y cumplimiento de las leyes que establecen 18 edad para contraer matrimonio.

“Mientras las niñas estén casadas en su infancia, no podremos lograr la igualdad de género que exigen los jóvenes. Las niñas deben tener el poder de tomar sus propias decisiones: cuándo y con quién casarse, seguir con sus estudios y tener hijos”, dijo la Dra. Natalia Kanem, Directora Ejecutiva del UNFPA.

“La agenda global está comprometida con empoderar a las niñas para que ejerzan sus derechos, se den cuenta de su potencial y realicen cambios en sus comunidades”, dijo.

Desde el lanzamiento del programa global en 2016, más de 7,7 millones de mujeres adolescentes y más de 4,2 millones de miembros de la comunidad han recibido información, habilidades y servicios. El programa también ha ayudado a los gobiernos a desarrollar e implementar estrategias para acabar con el matrimonio infantil.

El testimonio de Aicha

Aicha, una joven senegalesa, nos cuenta la traumática experiencia que vivió durante todo el proceso del matrimonio concertado, que se celebró sin su consentimiento hace unos años: “Fue cuando tenía 17 años cuando supe que mis padres planeaban casarme con un hombre mucho mayor que yo. Solo en ese momento, como todo era una insinuación, pensé que el mero hecho de que me opusiera a ellos sería suficiente para sacar esa idea de sus cabezas. Entonces tuve "flirts", novios secretos. Cuando mis padres decidieron forzarme a casarme, ya no era virgen. La reacción

de mi madre entonces fue hacerme operar clandestinamente para reconstruir mi himen. Una noche, de camino a casa desde la escuela secundaria, me pidió que la siguiera y me encontré en la casa de una señora que se suponía que era una "ginecóloga". Sin embargo, yo no estaba en un hospital, estaba con esta persona que me operó sin anestesia y mi madre me escuchó gritar y no intervino. Esta operación fue horriblemente dolorosa, estoy traumatizada por ella ... Es el efecto de la sorpresa y sobre todo la complicidad de tus seres queridos en este proceso maquiavélico que sigue siendo lo más traumático y difícil de vivir para mí ... "

La joven también explica cómo se desarrolla el proceso de matrimonio concertado: se concluyó sin su presencia: de hecho, en su país, no se requiere el consentimiento de la mujer para contraer matrimonio. Esto nos muestra hasta qué punto se niegan los derechos de la mujer, siendo ésta última sometida primero a sus familias y luego a sus maridos una vez celebrado el matrimonio.

En su conmovedor testimonio, la joven pasa a explicar que, de acuerdo con la tradición

senegalesa, fue su tía quien la llevó al hotel con su esposo para poder consumar el matrimonio. Sin embargo, su propia madre, que no estaba segura de si la reconstrucción del himen había funcionado, le dio una máquina de afeitar. En efecto, por precaución, la joven tuvo que cortarse de la forma más discreta posible para simular la pérdida de sangre y así honrar el ritual "de la sábana blanca".

“En un matrimonio forzado, lo primero que experimentas es este sentimiento de traición. Consiste en violaciones con la aprobación de tu familia, de la sociedad porque es así ... Pero nadie tiene derecho de obligar a otra persona a vivir una vida que no eligió.”

(Testimonio tomado del programa "comienza hoy" sobre matrimonios forzados: ver: <https://www.france.tv/>)

APAT Inès

Estudiante de doble titulación francés-español
en la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)

Referencias :

- <https://news.un.org/fr/story/2020/03/1063821>
- <https://www.plan-international.f/info/actualites/news/2016-09-23-causes-et-consequences-du-mariage-precoce-et-force>
- <https://jeunes.amnesty.be/.../article/c-est-quoi-le-mariage-force>

Publicado por:



Asociación para las Naciones Unidas en España
United Nations Association of Spain

Vía Laietana, 51, entlo.3ª. 08003 Barcelona
Tels.: 93 301 39 90 – (31 98) Fax: 93 317 57 68

e-mail: info@anue.org

Con el apoyo de



Generalitat de Catalunya
Institut Català de les Dones